

Militancias LGBT y políticas de Estado: de la represión a la ciudadanía sexual. Argentina, 1969-2015



*María Emilia Villalba (UNTREF-IIGG/UBA),
Martín Boy (IESCODE UNPAZ-CONICET-IIGG/UBA)
y Tatiana Maltz (IIGG/UBA)*

Resumen

El presente artículo reconstruye la relación entre las organizaciones LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans) y el Estado desde finales de la década de 1960 cuando se conformó la primera organización, hasta diciembre de 2015, cuando culmina el período presidencial kirchnerista en la Argentina. La relación mencionada estuvo atravesada por los contextos políticos, sociales y económicos que vivió el país y, en este sentido, nos encontramos con persecuciones políticas, razias policiales, la epidemia del sida y la incorporación de militantes en puestos estatales durante el kirchnerismo.

A partir de todos los elementos contextuales mencionados, identificamos tres etapas en la relación entre las organizaciones LGBT y el Estado: 1) la etapa de la libertad sexual en las décadas de 1960 y 1970; 2) la etapa de la organización en 1980 y 1990 y, finalmente, 3) la etapa de la institucionalización de demandas históricas de las organizaciones LGBT.

La reconstrucción de estas etapas fue realizada a partir de entrevistas semiestructuradas aplicadas a militantes LGBT e investigadoras/es que trabajaron en temáticas de género y/o sexualidades. Los testimonios relevados de las/os protagonistas de los sucesos que se intentan reconstruir en este artículo permiten reflexionar sobre nuestro pasado reciente e intentan aportar a la reflexión acerca de cómo construimos intervenciones sobre lo social

que permitan contextualizar las singularidades de las situaciones con las que trabajamos y, sobre todo, nutrir nuestras miradas para problematizar de una forma más compleja aquello que observamos.

Palabras clave: organizaciones LGBT, ciudadanía sexual, políticas estatales frente a la población LGBT

1. Introducción¹

Las relaciones entre el Estado y las agrupaciones que representaron a homosexuales/gays, lesbianas, bisexuales y trans en Argentina han variado desde la década de 1960. El concepto de ciudadanía sexual que elegimos para este trabajo posibilita reconstruir la trayectoria de las organizaciones que nuclearon a estos grupos mencionados entre los años 1969-2015, trazando a su vez los encuentros y desencuentros entre las demandas de cada época, su eco en la agenda pública y el reconocimiento (o no) desde la esfera estatal. A partir de lo relevado, en este trabajo, se identificarán tres etapas diferenciales caracterizadas por posicionamientos y estrategias de las organizaciones y el Estado: la primera de ellas la denominaremos etapa de las reivindicaciones en torno a la “libertad sexual” presentes en las primeras experiencias militantes en las décadas de 1960 y 1970; la segunda etapa será denominada como “ongización”, anclada en los derechos vulnerados y en la perspectiva de derechos humanos en la década de 1980 y 1990 y, finalmente, la etapa de la “institucionalización”, que refiere a la incorporación de los/as militantes LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans) en diferentes organismos estatales durante el kirchnerismo (2003-2015), así como a la incorporación de ciertas demandas históricas de la comunidad LGBT en la agenda pública y política.

Cada momento de la trayectoria de la relación entre las organizaciones y el Estado se articula indeliblemente con la situación política, económica y social que Argentina atravesaba en esos años, caracterizada por las transiciones entre períodos dictatoriales y de democracia formal y por fenómenos de escala global que afectaron a la comunidad LGBT directamente, como por ejemplo la epidemia del sida. En este trabajo creemos que es imprescindible recuperar la historia reciente de la relación entre organizaciones LGBT y el Estado para que esté presente permanentemente en la intervención sobre lo social desde las distintas disciplinas interventivas, como por ejemplo el trabajo social, la psicología comunitaria, la sociología, entre otras. Tal como propone Carballada (2006), las intervenciones sobre lo social deben alejarse de los intentos ya históricos de redireccionar a las/os sujetos hacia una normalidad social sino más bien recuperar los contextos singulares de cada persona o grupo y, a partir de allí, ver en conjunto cuál es la acción a seguir más conveniente. Dicho en otras palabras, este autor señala la necesidad de “reconstruir historicidad, entender a ese otro no como un sujeto a moldear sino

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada en las “Terceras Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe. América Latina: escenarios en disputa”, organizadas por el Instituto de América Latina y el Caribe de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

como un portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales” (Carballeda, 2006: 32). Creemos que parte del entendimiento del contexto que debemos tener en cuenta a la hora de trabajar con poblaciones LGBT debe tener presente la historicidad de estos grupos y cómo se vincularon con los diferentes organismos del Estado, cuáles son las tácticas de lucha que fueron diagramando para lograr el reconocimiento social y/o estatal de derechos y, sobre todo, cómo evitar la (re)producción de violencias que aún hoy siguen repeliendo a estos grupos de centros de salud, instituciones educativas y espacios de trabajo. Tal como Carballeda (2006) señala, usualmente, cuando el Estado produce sujetos beneficiarias/os/poblaciones meta/grupos con derechos vulnerados, entre otras posibilidades, da origen también a nuevas desigualdades donde antes había igualdades. Carballeda, parafraseando a Foucault, afirma que “ver al otro implica un efecto de poder sobre este, pero también hace visibles a aquellos a los que se les aplica, construye diferentes donde antes había iguales” (Carballeda, 2006: 30). En este sentido, creemos que es sumamente importante que se apueste por una mirada crítica que dimensione las consecuencias concretas que tienen las intervenciones que diseñamos e implementamos que inciden en la vida cotidiana de las personas y/o grupos con los que trabajamos.

La pregunta que guía estas reflexiones es quiénes son las/os sujetos que logran ser reconocidos en el espacio de lo público como merecedores de derechos, de acceso a ciudadanía. En esta línea, se retomará el concepto de ciudadanía sexual que marca el inicio de un tipo de reconocimiento por parte de los Estados de derechos vinculados a la orientación sexual, identidad y expresión de género a nivel mundial. En Latinoamérica en general y en Argentina en particular, el inicio de este proceso se enmarcó en la reapertura democrática experimentada en la región desde la década de 1980.

2. Breves consideraciones metodológicas

El presente artículo pretende dar cuenta de la importancia de recuperar la historia reciente a la hora de intervenir sobre lo social en temáticas de género y sexualidades. Para el análisis de las trayectorias y etapas mencionadas, se retomaron entrevistas en profundidad² a activistas e investigadoras/es de temáticas vinculadas al género y las sexualidades que se desempeñaron en Latinoamérica, principalmente en Argentina. Estas entrevistas semiestructuradas se enmarcan dentro de un proyecto de investigación que tiene como objetivo sistematizar información sobre trayectorias de investigadoras/es y/o activistas sobre temas relativos a sexualidades, política y derechos, y lograr identificar tradiciones intelectuales latinoamericanas. Los testimonios escogidos tienen una relevancia particular para la construcción de la historia reciente en tanto no solo identifican sus historias de vidas sino que también hacen particular hincapié en sus militancias y los sucesos históricos que las atraviesan, como por ejemplo, el ingreso a la clandestinidad y exilio interno o externo en muchos casos. Las vivencias particulares de investi-

2 Estas entrevistas fueron realizadas durante 2012 y 2013 en el marco del proyecto UBACyT “Perspectivas teórico-metodológicas sobre política, género, sexualidad y salud en América Latina: tensiones y sinergias en la construcción de una tradición de investigación”, radicado en el Instituto de Investigaciones Gino Germani y dirigido por Mario Pecheny. Las entrevistas citadas a lo largo de este trabajo se encuentran disponibles en <http://www.clam.org.br/es/trayectorias-intelectuais/>

gadores/as y activistas que fueron protagonistas del período abarcado en este artículo nos permitirán comprender cómo se tejieron ciertas alianzas, qué aspectos eran relevantes y cuáles eran los objetivos últimos a lograr. Por ello, entendemos que recuperar este pasado reciente a partir de las narrativas de quienes fueron protagonistas de los procesos históricos mencionados nos otorga herramientas fundamentales para considerar definiciones sobre quiénes eran las/os sujetos merecedores de derechos en estas tres etapas y cómo estas identidades pueden ser leídas desde el presente argentino frente a la llegada del macrismo a la presidencia. Los testimonios fueron complementados con otras producciones bibliográficas que también aportan historias sobre el pasado reciente del movimiento LGBT. El entrecruzamiento entre entrevistas y las producciones académicas nos permite reconstruir y delimitar las tres etapas mencionadas en la introducción.

3. Etapa de libertad sexual: primeras experiencias militantes en torno a la sexualidad, 1969-1976

Si bien nos abocamos a comprender la manera en que las organizaciones en defensa de las libertades y/o derechos de los homosexuales se van organizando en Argentina, es necesario aclarar que todo movimiento y reacomodación del campo social y político se va dando en consonancia con estructuraciones al interior de cada una de las organizaciones para desplegar estrategias por el reconocimiento (social y/o estatal). Durante los años sesenta y setenta, cuando emerge el movimiento de minorías sexuales, los discursos sobre la lucha y reivindicaciones se centran en disputar los sentidos de la liberación sexual para transgredir los supuestos (heteronormativos) establecidos.

En 1969 se fundó la agrupación Nuestro Mundo, que devino en la primera organización que problematizó en el espacio público las situaciones de violencia y vulnerabilidad que experimentaba la comunidad homosexual. Esta primera experiencia de activismo homosexual en América Latina fue impulsada por Héctor Anabitarte, importante cuadro del Partido Comunista, y se caracterizó por tener una impronta más reformista que revolucionaria.

Las primeras experiencias organizativas se dieron en un contexto mundial atravesado por la Guerra Fría y el surgimiento/afianzamiento de movimientos sociales encarnados principalmente por jóvenes –tales como el feminismo, estudiantes, el hippismo, el rock and roll– que apelaban a la revolución sexual al calor del Mayo Francés. La creación y difusión de la pastilla anticonceptiva acentuó la circulación de discursos vinculados a la libertad sexual y la nueva autonomía de las mujeres, acercando la sexualidad al goce y alejándola de la procreación. En 1971, surge el Frente de Liberación Homosexual (en adelante, FLH) a partir de, principalmente, la fusión de Nuestro Mundo con el grupo Eros, conformado por un conjunto de intelectuales universitarios (Bellucci, 2010). Este año funcionó como una ruptura para el movimiento, ya que con el ingreso de este grupo se darán cambios radicales en sus formas y estrategias de posicionarse políticamente en la esfera pública. Estas uniones permitieron continuar las discusiones sobre la libertad sexual por fuera de lo considerado íntimo y nombrarse y reconocerse en la calle como nuevos actores políticos, con existencias diferentes a las heteronormativas. Según Farji Neer,

El Frente de Liberación Homosexual llegó a nuclear agrupaciones de distintos estratos sociales y tendencias ideológicas identificados con una orientación sexual disidente: el grupo de profesionales (que nucleaba psiquiatras, profesores y abogados), el grupo Eros (agrupaba estudiantes universitarios y se encontraba liderado por Néstor Perlongher; fue el grupo más radicalizado políticamente y el que finalmente hegemonizó el Frente), el grupo Nuestro Mundo anteriormente mencionado, el grupo Bandera Negra (de tendencia anarquista) y finalmente el Grupo Safo (integrado por lesbianas) (Farji Neer, 2013: 5).

El ingreso de Néstor Perlongher³ actuó como un punto de inflexión en la transformación y el reposicionamiento del FLH sobre sus propias luchas e identidades. Este viraje del FLH hacia la perspectiva trotskista, respondió a una “revuelta antijerárquica”—en palabras de Rapisardi (2008)—, con relación a la estructura y organización interna anterior. Según este autor, esta generación de activistas tomó la conducción del FLH, es decir, que el progresismo del grupo Eros funcionó como elemento “superador” de las posiciones reformistas conservadoras desde las que se venía organizando Nuestro Mundo. A través de discusiones sobre las prácticas políticas sobre las que se venía organizando el FLH, se fueron redefiniendo las concepciones de “identidad” desde el Frente (Rapisardi, 2008). Tal como analiza Rapisardi en su texto *Escritura y lucha política en la cultura argentina: identidades y hegemonía en el movimiento de diversidades sexuales entre 1970 y 2000*,

en el FLH no existía un acuerdo sobre el carácter identitario o contraidentitario de las políticas emancipatorias. En esta primera experiencia política de las “diversidades sexuales” en Argentina, el debate identitario fue un espacio de articulación política, de experimentaciones político-conceptuales en torno a modos de organización, los que se manifestaron en nuevos debates que se suman a los antes señalados en torno a la conformación de alianzas con la izquierda política (Rapisardi, 2008: 983-984).

Es decir, que el debate sobre el reconocimiento de las identidades sexuales no se establecía alrededor de contenidos políticos sino que tenía especial anclaje en las formas de organizarse políticamente que oscilaban entre el reformismo o radicalidad y la posibilidad de articulación con otras organizaciones. Siguiendo la perspectiva revolucionaria y de orientación trotskista, durante los años siguientes las intenciones y estrategias del FLH estuvieron relacionadas con producir una articulación con las izquierdas peronista y trotskista. A razón de ello, se decide unirse con el Frente Antiimperialista y Socialista (FAS). Esta articulación no perduró ni fue profunda ya que desde el FAS persistieron actitudes de discriminación hacia los homosexuales, que incluían, por ejemplo, su invisibilización en los actos públicos. Esta continuidad de actitudes homofóbicas devino en una ruptura pronta entre ambas organizaciones. La falta de reconocimiento en el espacio público de las sexualidades no heteronormativas aparece como una paradoja en un contexto donde diferentes movimientos sociales bregaban por una mayor apertura sexual. El po-

3 Fue un sociólogo, militante gay, escritor y poeta vanguardista argentino. En 1982, frente a la dictadura militar, se exilió en Brasil, donde continuó sus estudios de posgrado en antropología y se desarrolló como docente universitario hasta morir en 1992.

sicionamiento de ciertas organizaciones pseudoprogresistas hacia las sexualidades no heteronormativas incipientemente organizadas limitaban la salida definitiva del closet. En Argentina, hubo que esperar varias décadas más para que las organizaciones LGBT pudieran articularse con organizaciones políticas, sociales y/o partidarias y ser reconocidas explícitamente en el espacio público.

En 1973, el FLH realiza su primera declaración política a través de la revista *Homosexuales*, que contó con una única publicación. En este número, se mixtura la perspectiva de la liberación sexual con la de liberación nacional, politizando la sexualidad y sexualizando la política en un contexto internacional atravesado por la Guerra Fría. Luego, el FLH, entre 1973 y 1976, editó clandestinamente ocho números de una revista llamada *Somos*, que continúa con una perspectiva contestataria que bregaba por sexualidades libres.

En 1974, desde el FLH se decide la separación con los partidos de izquierda, alejándose de concepciones de clase y explotación, para comenzar a articular con feministas. Esta nueva alianza se plasmó en la creación del Grupo de Política Sexual (GPS) desde el que se enfatizó, desde una perspectiva homosexual, en la promoción de reivindicaciones relacionadas con la liberación sexual, el deseo y el goce. A pesar de los intentos, ya en 1975, en un contexto de fuerte persecución y represión estatal, uno de los militantes del FLH es asesinado, dejando como consecuencia una disgregación y dispersión de las/os militantes del Frente. Algunas/os, se exiliaron en las provincias y otras/os emigraron del país; otras/os fueron desaparecidas/os por las fuerzas de seguridad y otras/os continuaron reuniéndose en la clandestinidad bajo la forma de grupo de estudios y reflexión (Bellucci, 2010).

La última dictadura cívico militar argentina implicó un punto de quiebre en diversos movimientos sociales y el FLH no fue la excepción. La derogación de las leyes de impunidad –Ley de Obediencia Debida y Ley de Punto Final– impulsadas por el kirchnerismo reabrió un debate inédito: ¿hubo una persecución sistemática hacia militantes de minorías sexuales desde las fuerzas armadas? Según Insausti (2015), durante este período se continuó la persecución de homosexuales y travestis iniciada en 1940, y no es que se crea un plan sistemático de exterminio hacia estas organizaciones. Para este autor, esta persecución comenzó a concretarse en la primera presidencia de Perón (1946-1952), a través de la vigencia de los edictos policiales, y continuó en gobiernos tanto democráticos como cívico militares, hasta avanzada la década de 1990. En palabras de Insausti, durante la última dictadura cívico militar (1976-1983),

mientras los agentes de inteligencia dedican millones de fojas a radiografiar con meticulosidad todos los ámbitos de la actividad gremial, política, cultural e intelectual de la provincia (de Buenos Aires), ningún expediente se dedica en exclusividad a la observación de personas en razón de su orientación sexual. La situación cambia con la apertura democrática. A partir de la década del ochenta, se produce un fortalecimiento de las agrupaciones gays en la arena política de la mano de una articulación con el resto de las organizaciones sociales. Su reclamo principal, el cese de los edictos policiales, constituye una impugnación per se a las fuerzas policiales (Insausti, 2015: 70).

En el contexto de la última dictadura cívico-militar ocurrida en la Argentina, la represión no solo incluyó a militantes de raíz peronista y marxista, si no que recayó sobre toda la sociedad civil, siendo la homosexualidad una característica que “incitaba” al secuestro y a una mayor brutalidad en las torturas recibidas. Si bien se desconoce la existencia de un plan sistemático para la desaparición de la población LGBT, un miembro de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), el rabino Marshall Meyer, le comentó a Carlos Jáuregui⁴ que en los distintos testimonios recopilados entre ex detenidas/os en centros clandestinos de detención, se hace referencia a que las torturas a homosexuales y lesbianas eran realizadas con especial saña (Jáuregui, 1987: 171). Carlos Jáuregui, en una entrevista pública, estimó que cuatrocientos homosexuales, lesbianas y travestis fueron desaparecidas/os durante este período.

4. Etapa de la ongización: apertura democrática y tensiones en torno a los derechos humanos, 1980-1990

Hacia mediados de la década del 1980, con el retorno de la democracia, se reinicia (y en otros casos, se inicia) el proceso de visibilización y articulación de organizaciones en torno a la cuestión de la diversidad sexual. En 1984, se funda la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) y, en 1991, Gays por los Derechos Civiles (Gays DC). Si bien ambas tienen como referente principal a Carlos Jáuregui, se caracterizaron por utilizar diferentes formas de hacer política: en Gays DC se tomó el modelo del gay estadounidense ya globalizado, y sus estrategias de visibilidad respondieron a la realización de actividades provocativas y performativas en el espacio público y a la importancia de generar masividad en la Marcha del Orgullo que comenzaba a organizarse en Buenos Aires. En los noventa, la nueva consigna “derecho a tener derechos” permitió articular el reclamo por derechos civiles en alianza con partidos políticos, que comenzaban a mostrarse más abiertos a las demandas de estos grupos. La etapa de la ongización, entre otras cuestiones, se caracteriza por considerar al Estado como un actor al que se le deben exigir derechos y ya no como un enemigo que restringe la libertad sexual. Según Hiller, este nuevo posicionamiento se ancla en la necesidad de plantear demandas en términos de ciudadanía desde diferentes movimientos sociales (incluyendo el de diversidad sexual) a partir de la década de 1980. Para esta autora,

emerge así la noción de ciudadanía sexual que pretende reunir los análisis que señalan las múltiples intersecciones entre sexualidad y ciudadanía en las democracias modernas. Si bien no existe hasta el momento una definición unívoca del término y algunos señalan que se trata de un concepto en construcción (Cáceres, Frasca, Pecheny y Terto, 2004: 5), considero que pueden reconocerse dos líneas prin-

4 Fue un reconocido militante que se desempeñó en la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) y Gays por los Derechos Civiles (Gays DC). En los últimos años, fue reconocido como un militante fundamental: se inauguraron una estación de subte y una plaza con su nombre en la Ciudad de Buenos Aires; en 2010; Mabel Bellucci escribió *Orgullo. Carlos Jáuregui, una biografía política* y, en 2016, Lucas Santa Ana presentó *El puto inolvidable. Vida de Carlos Jáuregui*, película que retoma su historia desde los relatos de sus compañeras/os y amigos/os.

cipales en su caracterización: en algunos casos, la adjetivación “sexual”, sirve para designar los límites de una ciudadanía pretendidamente universal. Así, la idea de que existiría una ciudadanía sexual pone de relieve las condiciones desiguales de acceso a derechos y status ciudadano en función de la orientación sexual y el género [...]. En otros casos, la idea de ciudadanía sexual se integra al esquema tradicional de Marshall (1998), para referir a derechos –diremos “de cuarta generación”– en donde se contemplarían un conjunto de demandas vinculadas a la sexualidad de las personas. En esta segunda acepción, más que hacer referencia a los límites sexuados del concepto de ciudadanía, lo que se intenta es abrir su espectro de derechos básicos (Hiller, 2009: 3-4).

Tanto la CHA como Gays DC se posicionaron como referentes de la problemática homosexual, adoptando un discurso basado en aspiraciones jurídicas propias del colectivo (como, por ejemplo, la inclusión de la orientación sexual en la Ley Antidiscriminatoria de la Ciudad de Buenos Aires) e incluyendo cuestiones más amplias, como la derogación de los edictos policiales y la Ley de Averiguación de Antecedentes, primer eje de articulación con las organizaciones trans durante la década de 1990. Los edictos, dispuestos para regular las actividades cotidianas en el espacio público, habilitaban a las fuerzas policiales locales a detener y arrestar personas sin la necesidad de recurrir a la autorización de un juez, permitiendo la sistemática y arbitraria persecución, detención y represión de homosexuales y trans, exhibiendo el carácter diferenciado del ejercicio de la violencia estatal. La inacción del alfonsinismo ante la represión desplegada por las fuerzas policiales deja en evidencia lo selectivo de la reapertura democrática y la ambivalencia de su retórica respecto de los derechos humanos (Farji Neer, 2013).

El discurso de estas organizaciones se impregnó del lenguaje de los derechos humanos (en adelante, DDHH), vigente desde el retorno de la democracia, mostrando que el contexto político marcaba el camino para nuevas formas de militar la diversidad sexual. El primer lema de la CHA, “el libre ejercicio de la sexualidad es un derecho humano”, propuso ampliar la agenda de los DDHH reflejando la nueva estrategia de conciliación y acercamiento con organizaciones de DDHH, organizaciones sociales y, en menor medida, con partidos políticos (con estos últimos articularon con el objetivo de aprobar el proyecto de Ley Antidiscriminatoria, manteniendo de todos modos un carácter apartidario) (Bellucci, 2010; Rapidarsi, 2009). Según Alejandro Modarelli,⁵ activista de Gays DC,

el tiempo nos estaba marcando que había que modificar cierta forma de militar. Y empezamos a hablar de determinados programas de derechos, por eso se llamaba Gays por los Derechos Civiles, ya había un cambio respecto a la propuesta más universal del Frente de Liberación, o incluso de la Comunidad Homosexual. La aspiración ya pasaba, sobre todo, por modificar lo que era el campo de los derechos civiles. Porque si uno se ponía a pensar esa agenda, tan atada a lo que habían sido los partidos políticos, había

5 Fue militante de Gays DC durante la década de 1990; escritor y periodista. Publicó distintas notas periodísticas que trabajan sobre las vivencias de gays durante la dictadura y la década de 1990. Es coautor del libro *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura* (2001) y autor de *Rosa prepucio. Crónicas de sodomía, amor y bigudí* (2012) y *La noche del mundo* (2016).

dejado muchas veces en *off side* al movimiento gay, porque hubo una especie de relación semi frustrada con la izquierda revolucionaria en su momento, hablo de la década del setenta (Modarelli, 2013: 2).

Sin embargo, la articulación con organizaciones de DDHH presentó grandes limitaciones al momento de reconocer e incorporar a la sexualidad como tema de debate político, ya que se anclaba en un discurso de tolerancia y no de reivindicaciones de hecho (Bellucci, 2010; Meccia, 2003). Este tipo de reivindicaciones lejos estuvieron en aquel momento del centro del debate público. Paula Viturro⁶ hizo referencia a esta situación marginal de los reclamos:

En los años ochenta las demandas no eran tan particulares, estaban en el marco de demandas más amplias por los derechos, si pensamos en los movimientos sociales. Todavía en los ochenta, con la vuelta de la democracia, en varios países de América Latina el paquete de derechos humanos que había que reclamar era vasto y siempre las cuestiones de sexualidad está[ba]n jerarquizadas respecto de eso (Viturro, 2013: 9).

Hacia 1986, ante la emergencia de la epidemia del sida a nivel mundial, los medios masivos de comunicación (internacionales y nacionales) comenzaron a abordar la problemática de la enfermedad en estrecha relación con la homosexualidad, generando un doble efecto sobre las organizaciones. Por un lado, un efecto negativo, ya que se reintrodujo la condena moral de los gays en el ámbito público desde instituciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS), que definió la homosexualidad como enfermedad mental (definición sostenida hasta 1990). Por otro lado, un efecto positivo, ya que la respuesta comunitaria que se brindó ante la epidemia y la constante visibilización de la misma funcionaron como un catalizador para la legitimación y consolidación de las organizaciones homosexuales (Farji Neer, 2013; Pecheny y Manzelli, 2008).

Durante este período, tampoco se produjo un encuentro entre las organizaciones que luchaban por los derechos de la población LGBT y las de izquierda, ni tampoco con aquellas movilizadas por el reclamo de los derechos humanos (Bellucci, 2010; Rapisardi, 2008). A su vez, al interior de la CHA se produjeron tensiones en relación con la definición y el debate sobre la identidad sexual y de género, ya que por ejemplo no se permitía el ingreso de travestis como militantes bajo el argumento de que su condición sexual y genérica no respondería a la misma problemática que la de los homosexuales. Tal como sostiene Rapisardi:

Una revisión de esta postura fue producida a mediados de la década del noventa, donde el movimiento de travestis irrumpió en la escena política problematizando la noción de identidad en tanto modo de

⁶ Abogada, docente e investigadora que pertenece a la Universidad de Buenos Aires y al Centro Cultural Ricardo Rojas. Publicó libros y organizó distintas actividades académicas referidas a las sexualidades en América Latina.

organización, así como su relación con las culturas políticas, al reintroducir, aunque nuevamente bajo la forma de la ambigüedad, el antagonismo (Rapisardi, 2008).

En cuanto a la relación con el Estado, según Meccia (2003), la década de 1990 puede ser caracterizada a partir de la transformación del estatus social de la homosexualidad debido a que esta fue incorporada por políticas públicas a partir de la presión establecida por los movimientos sexuales y por cambios culturales devenidos de la modernidad. Sin embargo, esta incorporación de la homosexualidad en las políticas públicas partió de una concepción de tolerancia, es decir, que la homosexualidad fue comprendida como un aspecto de la vida privada de cada individuo y, por ello, como un aspecto de la intimidad. De esta manera, la visibilización estatal de los homosexuales a nivel individual fue en detrimento de reconocer la organización política de esta comunidad y las demandas que planteaba. Ante este nuevo escenario, una de las tácticas utilizadas por las organizaciones fue la de exponer testimonios en medios masivos de comunicación (revistas, programas de televisión abierta, notas periodísticas, entrevistas radiales) para visibilizar cómo se vivía la homosexualidad e intentar instalar el debate en la agenda pública. Algunos de estos programas fueron los conducidos por el periodista Mauro Viale y las conductoras Susana Giménez y Mirtha Legrand (Álvarez Broz, 2017).

Según Meccia, desde principios de la década de 1990, se produjeron rupturas dentro del movimiento: la creación de organizaciones integradas totalmente por travestis puso en tela de juicio el carácter neutral en términos de clase de las políticas de las organizaciones homosexuales. Esta situación produjo una prolija división en dos: los grupos articulados en torno a los temas identitarios (HIV/sida y unión civil) y los que privilegiaron las alianzas en los conflictos desatados en torno a las demandas del colectivo de las travestis contra la policía y por el acceso a los circuitos de participación y consumo (lucha antirrepresiva, reivindicación por los derechos sociales y económicos negados) (Meccia, 2003). Con la asunción de Menem en 1989 y la profundización del neoliberalismo, comenzaron a formularse cambios políticos y culturales que también permearon en las nuevas maneras de posicionarse dentro del campo político en torno a la problemática de los derechos sobre identidad y sexualidad.

4.1. El proceso de ongización de los años noventa y el reconocimiento estatal

La profundización de políticas de corte neoliberal impulsadas por el gobierno de Menem empobreció, precarizó la situación laboral de vastos sectores de la población, e implicó un ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres inédita en Argentina. En este contexto económico y social, la lucha de las organizaciones LGBT obtuvo dos hechos bisagra: por un lado, en 1990 el Congreso de la Nación aprobó la Ley Nacional N° 23798 de Lucha contra el SIDA, con el propósito de garantizar el respeto de los derechos de las personas que (con)vivían con el VIH y garantizar el acceso gratuito a los tratamientos. Como se explicó en el apartado anterior, la epidemia del SIDA permitió visibilizar la vulnerabilidad de la población gay/trans/bisexual. La aprobación de esta ley dio cuenta que “a nivel

político-estatal ya no podía sino reconocerse que los homosexuales eran considerados por una parte importante de la población como sujetos portadores de derechos” (Meccia, 2003: 73); por otro lado, en 1991, el Estado argentino reconoció formalmente a una organización LGBT mediante la entrega de una personería jurídica, negada en reiteradas ocasiones por la Inspección General de la Justicia y por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Esto allanó el camino para nuevas organizaciones como SIGLA (Sociedad de Integración Gay Lésbica Argentina) que obtuvo su personería jurídica en 1993, a tan solo un año de su fundación. El reconocimiento institucional de estas organizaciones comenzó a mostrar sus efectos en la maquinaria partidaria.

La década de 1990 trajo consigo un nuevo acercamiento con espacios político-partidarios. En 1993, se creó el Frente por una Democracia Avanzada (FDA) que, articulando con la organización Gays DC, incluyó dentro de su campaña reivindicaciones por los derechos gay lésbicos y la despenalización del aborto. A diferencia de la década de 1980, las organizaciones comenzaron a relacionarse con partidos políticos sin necesidad de ocultarse

lo que permite entender las diferencias en los contenidos de sus reivindicaciones a lo largo del tiempo: primero garantistas a la mínima (no-discriminación y no-represión en clave de derechos negativos) y luego integrales (no-discriminación y no-represión “más” sanción de derechos civiles y económicos) (Meccia, 2003: 62).

En esta lucha por el reconocimiento estatal de las organizaciones y la disputa por el espacio público, una de las estrategias desplegadas de mayor efectividad fue la convocatoria (cada vez más masiva y más heterogénea) a las marchas del Orgullo. Estas se convirtieron en un espacio donde se establecían vínculos entre los distintos grupos para lograr una mayor difusión en los medios masivos de comunicación. La visibilización de las problemáticas de la población LGBT era tanto una herramienta para la acción política como un objetivo en sí misma. En esta dirección, Carlos Jáuregui, en el marco de la primera marcha en 1992, sostuvo lo siguiente: “En una sociedad que nos educa para la vergüenza, el orgullo es una respuesta política” (Bellucci, 2010).

En este escenario de creciente politización del movimiento de la diversidad sexual es que comienza el proceso de organización de grupos de travestis y transexuales. Primero, la organización Transexuales por el Derecho a la Vida y a la Identidad (TRANSDEVI), fundada por Karina Urbina, y luego, en 1993, Travestis Unidas (TU) y la Asociación de Travestis Argentinas (ATA), apoyadas por Jáuregui. Las reivindicaciones sostenidas comprendieron la lucha por la descriminalización de sus identidades (frente a la vigencia de los edictos policiales y los códigos contravencionales), su reconocimiento como sujetos de derechos (y el consiguiente acceso efectivo a derechos básicos como educación, trabajo, salud y vivienda) y el reconocimiento institucional y oficial de sus organizaciones (Farji Neer, 2013: 87). Cronológicamente, la democracia retorna formalmente en 1983, pero los/as activistas LGBT continuaron denunciando la represión policial selectiva que no mermaba. En esta línea, Berkins afirmó:

La rutinaria persecución policial, las acostumbradas restricciones a circular libremente por las calles portando una identidad subversiva, los permanentes obstáculos para acceder a derechos consagrados para todos/as los/as ciudadanos/as del país, entre otros, hacen de la vida travesti una vida en estado de sitio (Berkins, 2003).⁷

Las organizaciones trans empezaron a soldar vínculos más estrechos con el gran abanico de las organizaciones de gays, lesbianas y feministas. En 1996, el Colectivo Arco Iris organiza en Rosario el Primer Encuentro Nacional Gay, Lésbico, Travesti, Transexual y Bisexual. Con relación a este suceso, Berkins sostuvo:

Por un lado, es la primera vez que nuestra realidad es vista por otros/as que no son la policía ni nosotras. Por otro lado, es la primera vez que nosotras expresamos nuestros sueños y deseos. Es decir, empezamos a decir cómo nos vemos y cómo somos. Como resultado de esta participación en el encuentro, los gays y las lesbianas allí presentes piden disculpas por los prejuicios que habían marcado la relación con nosotras. Si bien Rosario marca un antes y un después no sólo para el conjunto de los grupos de minorías sino especialmente para nosotras mismas, se trata de un triunfo que no salta todavía la frontera del movimiento GLTTB (Berkins, 2013: 4).

Esa frontera todavía no desarticulada entre el movimiento de diversidad sexual y el resto de la sociedad comenzó a fisurarse en 1996 con la derogación de los edictos policiales. Esta conquista fue vivida como un primer gran logro de las organizaciones de travestis que en alianza con organizaciones de gays y lesbianas lograron que vestir “ropas del sexo opuesto” y que ofertar sexo en la vía pública no sean motivos para el arresto y/o multa por parte de las fuerzas policiales en la Ciudad de Buenos Aires (Boy, 2017; Sabsay, 2011). Recién en 2012 se logra que todas las provincias del país deroguen el artículo que prohibía usar “ropas del sexo opuesto”. En paralelo, el avance de la epidemia del VIH/sida y el reconocimiento de las personerías jurídicas a las organizaciones de gays y lesbianas (en un principio, luego se sumarían aquellas integradas por travestis, transexuales y transgéneros) dio inicio al denominado proceso de ongización. Organismos públicos estatales, como el Ministerio de Salud de la Nación, y organizaciones transnacionales comenzaron a derivar fondos a estas organizaciones para que en alianza logren llegar a poblaciones históricamente invisibilizadas desde el aparato estatal (o visibilizadas para reprimir y tornarlas clandestinas). Debido a esto, las organizaciones atravesaron un proceso de profesionalización de sus demandas asimilándose a la estructura de ONG. Viturro dio cuenta de esta diferencia al interior del movimiento LGBT:

7 Fue una militante travesti que presidió la organización Asociación por la Lucha de la Identidad Travesti y Transexual (ALITT). Berkins perteneció al Partido Comunista y en alianza con la academia publicó diversos estudios sociodemográficos que reconstruyeron las condiciones de vida de la población trans en el Área Metropolitana de Buenos Aires y principales centros urbanos del país. Nos referimos a *La gesta del nombre propio* (2005) y *Cumbia, copeteo y lágrimas* (2007).

Y me parece que hay que diferenciar entre los grupos de activismo, que no son muy homogéneos entre sí. No todos los grupos de activismo podrían ser lo que tradicionalmente se llama “movimientos sociales” o “nuevos movimientos sociales”. Algunos tienen una agenda tan liberal que es difícil asociarla a un movimiento social, sobre todo estoy pensando en el ámbito de mujeres, con el dinero de los fondos de Beijing, Beijing +5, Beijing +10, y puede ser, parcialmente, en el activismo gay, la parte de VIH/sida con tanto dinero de fondos internacionales. Ahí es como si se hubiera no sé si burocratizado, pero como si se hubiera profesionalizado cierta demanda, que casi ya no podríamos decir que es activista, porque hace una gestión de agenda (Viturro, 2013: 9).

Como sostiene Viturro, la ONGización produjo no solo transformaciones en la relación entre las organizaciones y el Estado, sino también en el modo en que aquellas se aproximaban al territorio y a las poblaciones que intentaban promover o defender. La profesionalización del activismo, según Viturro, abre nuevos interrogantes, aproximaciones y agendas dentro de las organizaciones de la sociedad civil. A su vez, el testimonio de Viturro cuestiona la autonomía de las/os activistas frente a la llegada de fondos transnacionales que promueven acciones en determinadas direcciones.

La emergencia de un nuevo espacio político en el marco del peronismo, denominado kirchnerismo, a partir de 2003, abrió un período inédito en la relación entre las organizaciones de gays, lesbianas y travestis y el Estado. Las/os principales activistas comenzaron a trabajar en posiciones de decisión en el Estado y a redefinir la forma tradicional de militancia. A continuación, se presentará esta nueva modalidad.

5. Etapa de institucionalización: la incorporación de las/os militantes LGBT en el seno del Estado, 2000-2015

La primera década del siglo XXI en la Argentina se abrió paso con una de las peores crisis económicas, políticas e institucionales sufridas por el país. Ante el recrudecimiento de los niveles de pobreza, desempleo y marginalidad, el estallido social de 2001 desbordó los canales de participación tradicionales. Pero, paliada la crisis – al menos en parte– varios de los movimientos sociales que se consolidaron (o nacieron) al calor de las nuevas luchas comenzaron a insertarse en el aparato estatal como un modo novedoso de establecer agenda y lograr acciones concretas. Rapisardi sintetiza esta situación:

La hiper crisis hundi6 la economía, nos baj6 el copete y nos hizo volver a la política, pero esta vez con el ideal de inclusi6n sin contradicci6n con la diferencia. Muchxs “desembarcamos” en el Estado, universidades, partidos y burocracia internacional. La brecha se convirti6 en fisura por donde colamos colores, intereses propios, internas e ideales compartidos. Ganamos en una d6cada lo que en tres (1970-2000) fue una tarea de calle, cabildeos, pero tambi6n tristezas y exterminio. Adem6s de los derechos civiles, entramos al entramado “decisorio” con concursos ganados en cargos p6blicos o en la academia, porque en nuestros CVs figuran nuestras “torcidas” trayectorias en formas de *papers* o libros ahora como cr6ditos. Pero corrimos el peligro (que persiste) de cosificarnos: nuevos fetiches, simple corrimiento del l6mite de

la inclusión que aún reclama mayor dilatación (variada) y reafirmar que no nos conformamos con un espejo que nos devuelva la imagen perseguida por algunas/os sino que queremos ser libres en un país liberado, donde las pesadillas se multipliquen como tales: recuerdos para no repetir (Rapisardi, 2013).

El proceso de institucionalización abierto en la década de 1990 se profundizó, y la problemática de la diversidad sexual se fue instalando en la agenda oficial. Diana Maffía, quien ejerció en el área de Derechos Humanos y Equidad de Género como defensora adjunta del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires entre 1998 y 2003, confirmó este proceso de apertura pero también marcó sus limitaciones. Así como se abrieron espacios de participación, se siguió dependiendo de voluntades individuales y se encorsetaron los reclamos de las organizaciones. A este respecto, Maffía sostuvo:

Fijate que yo trabajé cinco años en la Defensoría del Pueblo, abrí líneas de investigación y líneas de intervención que no estaban, y cuando terminé mi gestión, una semana después, me cuenta una travesti que va a la Defensoría del Pueblo y le dicen “no, ya no las podemos atender porque Diana Maffía ya no está”. [...] Y una vez que me fui se volvió al estado anterior, como si yo nunca hubiera estado. Y eso tiene la burocracia, esa falta de capacidad de modificarse, ese impulso muy fuerte al movimiento rectilíneo y uniforme. Entonces, entiendo el estar en contra del Estado, pensando que el Estado no es un buen socio, porque el Estado muchas veces manipula, y ahora ni hablar: ha transformado los movimientos de intervención social en mercenarios. Cuando otro les pague más se van a ir con otro. Y eso es penoso, haberlos desarticulado es imperdonable, además, para una posición política como el kirchnerismo que se propone como de izquierda, haber deshecho los movimientos de resistencia y haberlos transformado en mercenarios y mendicantes del Estado. Eso lo vamos a ver cuando ya no esté el kirchnerismo y veamos que van a estar al mejor postor. Es penoso (Maffía, 2013:10).

Siguiendo a Maffía, la relación entre las organizaciones de gays, lesbianas y travestis trabajando en espacios estatales tiene una consecuencia negativa: la mercantilización del activismo. Maffía no entiende la ocupación de estas posiciones como una oportunidad de mayor incidencia en la agenda pública y política LGBT sino más bien como un avance hacia la pérdida de autonomía del movimiento y el inicio de un nuevo tipo de relación con el Estado y los espacios políticos. Berkins coincidió con el diagnóstico de Maffía en cuanto a la relación de las organizaciones y el Estado:

Lo que está pasando acá en Argentina, que es vaciar de contenido todas estas luchas, generando una cosmética de la *realpolitik*, respondiendo más a lo políticamente correcto para no quedar mal parados. Para mí no se ha avanzado en leyes concretas en el tema de las mujeres, concretamente, en el acceso de las mujeres a los derechos de salud sexual y reproductiva, ni en el tema de la diversidad sexual. [...] Todo eso demuestra que no vamos a avanzar mucho, que no hay una verdadera intencionalidad de cambio, sino que hay más bien un acomodamiento de la *realpolitik* a lo políticamente correcto, para que no nos quedemos del todo fuera del mundo (Berkins, 2013: 7-8).

La entrevista a Lohana Berkins fue realizada antes de la aprobación de la Ley de Identidad de Género y luego de la denominada “Matrimonio Igualitario”. Sin embargo, es interesante su testimonio porque ayuda a complejizar el análisis: los derechos no se concretizan como tal si los individuos o grupos no pueden acceder a ellos. Argentina cuenta con leyes de avanzada en materia de sexualidad, muchas de ellas impulsadas históricamente por los feminismos locales (Ley de Educación Sexual Integral,⁸ Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos,⁹ entre otras) y de diversidad sexual (Matrimonio Igualitario,¹⁰ Ley de Identidad de Género¹¹), pero no implica necesariamente que estas se apliquen. El interrogante que se abre es qué incidencia tuvieron las/os activistas que ocuparon posiciones de decisión en el Estado para que estas leyes se incorporaran en la agenda pública y política. Qué suma y qué resta al movimiento de la diversidad sexual que sus principales referentes estén insertos en el aparato estatal es la pregunta a resolver. ¿Qué nuevas posibilidades y qué nuevos límites se inauguran? ¿Cuáles son las demandas históricas que quedan pendientes y que la institucionalización de las/os militantes no incorporó? Rita Segato nos otorga pistas para pensar esta nueva relación entre las organizaciones, el Estado y el porvenir. Esta autora sostiene que

La lucha de los movimientos sociales inspirados en el proyecto de una “política de la identidad” no alcanzará la radicalidad del “pluralismo que pretende afirmar a menos que los grupos insurgentes partan de una conciencia clara de la profundidad de su “diferencia”, es decir, de la propuesta de un mundo alternativo que guía su insurgencia” (Segato, 2007: 16).

El posicionamiento de Segato pareciera indicar que la presión y la lucha de los movimientos sociales que reivindiquen las diferencias, sexuales en este caso, será la clave para poder afianzar el largo camino a recorrer, como lo demuestra la historia de su lucha en Argentina.

6. Consideraciones finales

En este artículo se identificaron tres etapas que permiten ahondar en el análisis de la relación entre las organizaciones LGBT y el Estado a partir de las narrativas proporcionadas por activistas e investigadoras/as que se avocaron a indagar en temáticas de género y sexualidades en contextos sociales, económicos y políticos muchas veces adversos. Como todo abordaje, este trabajo encontró tendencias o rasgos

8 Ley N° 26150, aprobada en 2006.

9 Los derechos sexuales y reproductivos son reconocidos como parte de los Derechos Humanos, a nivel internacional están contemplados por la Constitución Nacional argentina, así como por las leyes nacionales sobre el tema. Algunas de estas leyes son: 1. Ley N° 25673, Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; 2. Ley N° 26130, de Anticoncepción Quirúrgica; 3. Ley N° 26.485, de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; 4. Ley N° 26529, de Derechos del Paciente en su relación con los profesionales de la salud (de Stéfano Barbero y Boy, 2017: 112).

10 Ley N° 26618, aprobada en 2010.

11 Ley N° 26743, aprobada en 2012.

generales de esta relación en cada una de las tres etapas y somos conscientes que los matices pueden difuminarse. Estas etapas representan tres coyunturas diferentes y muestran tres tipos de relación entre las organizaciones LGBT y el Estado: a) la etapa de la libertad sexual, entre 1960 y 1970, b) la etapa de organización, entre las décadas de 1980 y 1990, y c) la etapa de institucionalización, entre 2003 y 2015.

Esta caracterización dejó en claro que las luchas de las organizaciones se encuentran/encontraban fuertemente condicionadas por los contextos políticos, económicos, sociales e institucionales. La libertad sexual promovida por las primeras organizaciones de homosexuales y lesbianas en tiempos en los que no existía la teoría *queer*, no puede entenderse si no se tiene en cuenta el contexto mundial, atravesado por la guerra de Vietnam, el hippismo, el rock and roll, la creación de la pastilla anticonceptiva y los movimientos estudiantiles convulsionados (Mayo Francés, Masacre de Tlatelolco, La Noche de los Bastones Largos, Cordobazo). Todas las demandas presentadas por los grupos que encarnaban estas luchas tenían un denominador común: cuestionar lo instituido. En el marco de las primeras organizaciones homosexuales y lésbicas en Argentina esto no fue la excepción: se cuestionaba el patriarcado y su opresión y se presentaba la necesidad de ir hacia una sociedad más amplia y diversa en cuestiones de identidad y sexualidad desde espacios atravesados por la militancia y la academia. Las propuestas políticas presentadas por el Frente de Liberación Homosexual no encontraron eco en los partidos de izquierda y la relación con el Estado se pudo representar a partir de una palabra: la resistencia. El inicio del terrorismo de Estado en 1975 y de la última dictadura cívico militar en 1976 puso un fin a esta etapa a partir de la persecución, asesinato, tortura y desaparición.

La reapertura democrática y la primavera alfonsinista, como en el resto de los movimientos sociales, impulsaron la creación de organizaciones de homosexuales y lesbianas que tuvieron un nuevo posicionamiento frente al Estado: a este había que arrancarle derechos civiles bajo la perspectiva de los derechos humanos. La alianza con otros organismos de DDHH no fue fácil y la llegada y expansión de la epidemia del VIH/sida marcaron un nuevo hito en la relación entre las organizaciones y el Estado. Este último las reconoce como un vector de intervención sobre esta nueva realidad social, implicando un reconocimiento novedoso en el marco de un proceso de organización. En paralelo, el Estado, a través de sus fuerzas de seguridad, continuaba las razias policiales y las detenciones de las travestis (sobre todo). Las décadas de 1980 y 1990 implicaron una relación de carácter ambivalente entre las organizaciones y el Estado: reconocimiento y represión en simultáneo.

El período kirchnerista iniciado en 2003 abrió otra nueva etapa en la relación entre el Estado y las organizaciones de la diversidad sexual. La institucionalización de las/os referentes de la diversidad sexual podría verse como una cooptación del movimiento. Sin embargo, este período se caracterizó por logros históricos que ubicaron a la Argentina como uno de los países de vanguardia en lo que respecta a logros legislativos: Plan Nacional contra la Discriminación en 2005; leyes de Educación Sexual Integral y de Derechos Sexuales y Reproductivos en 2006; Matrimonio Igualitario en 2010; Ley de Identidad de Género en 2012, entre otras leyes nacionales. Para citar algunas leyes a escala local, pueden mencionarse la Unión Civil de la Ciudad de Buenos Aires y de la provincia de

Río Negro de 2002, la Ley de Cupo Laboral Trans de 2015 en la provincia de Buenos Aires¹² y la ciudad de Rosario, entre otras medidas. Este proceso de avance en los marcos legislativos con un fuerte impacto en la vida cotidiana de la población LGBT puede entenderse a partir del concepto de ciudadanía sexual, que termina por visibilizar un aspecto de la ciudadanía, una dimensión en la relación entre grupos determinados y el reconocimiento estatal: la identidad y las sexualidades en su amplia expresión. Sin embargo, no podemos dejar de preguntarnos cuáles son entonces las vidas vivibles, los cuerpos que importan para la democracia y qué queda aún en sus márgenes; cómo sigue construyéndose desde el Estado al Otro en materia de sexualidades e identidades sexuales y/o de género. El análisis cruzado de los testimonios de los/as activistas y académicos entrevistados/as y los aportes teórico-conceptuales de investigadores/as del campo de las sexualidades se transformó en un primer paso necesario para problematizar la realidad social que observamos como profesionales de disciplinas que intervienen sobre lo social. Solo recuperando las luchas y contextualizando a las personas o grupos con los que trabajamos podremos reconstruir la historia social que las/os constituye. La intervención sobre lo social históricamente estuvo ligada a moldear a las personas y/o grupos que se desviaban de la norma. La percepción crítica que brinda Carballada y su posicionamiento con respecto a poner en diálogo el pasado y el presente, nos permite problematizar discursos que con sus matices y reconfiguraciones terminan reciclando preconcepciones que traen al presente creencias del pasado que históricamente promovieron exclusiones, control social y violencias institucionales y sociales. Este artículo pretende dar cuenta de algunas respuestas pero, sobre todo, instalar nuevas preguntas.

7. Bibliografía citada

- Álvarez Broz, M. (2017). *¿Cuánta (des)igualdad somos capaces de aceptar? Formas, mecanismos y relaciones de (des)igualdad en personas trans de la Argentina contemporánea (1990-2015)*. (Tesis de doctorado). IDAES-Universidad Nacional de San Martín. Mimeo.
- Bellucci, M. (2010). *Orgullo. Carlos Jáuregui, una biografía política*. Buenos Aires: Planeta.
- Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. En D. Maffía (ed.), *Sexualidades migrantes; Género y transgénero* (pp. 127-137). Buenos Aires: Feminaria.
- Boy, M. (2017). Cuerpos e identidades extranjerizados: vecinos/as y travestis en disputa. En M. Boy y M. Perelman (comps.), *Fronteras en la ciudad: (Re)producción de desigualdades y conflictos urbanos* (pp. 45-64). Buenos Aires: Teseo.
- Carballada, A. (2006). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Paidós.
- de Stéfano Barbero, M. y Boy, M. (2017). *Salud y Adolescencias LGBTI. Herramientas de abordaje integral para equipos de salud*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación.

¹² Hasta el presente (marzo de 2018), esta ley no se encuentra reglamentada y las organizaciones LGBT convirtieron a esta demanda en uno de los principales motivos de lucha frente a la gobernadora María Eugenia Vidal.

- Farji Neer, A. (2013). *Fronteras discursivas: travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado argentino, desde los Edictos Policiales hasta la Ley de Identidad de Género*. (Tesis de Maestría). Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires, Argentina.
- Hiller, R. (2009). *Presupuestos necesarios para una ciudadanía sexual. Indagaciones conceptuales para un estudio de caso: la Ley de Unión Civil de la Ciudad de Buenos Aires*. (Ponencia). 21° Congreso Mundial de Ciencia, Asociación Internacional de Ciencia Política. Santiago de Chile.
- Insausti, J. (2015). Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: Memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina. En D. D'Antonio (ed.), *Deseo y represión: Sexualidad, género y Estado en la historia reciente argentina*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.
- Jáuregui, C. (1987). *La homosexualidad en Argentina*. Buenos Aires: Tarso.
- Meccia, E. (2003). Derechos molestos. Análisis de tres conjeturas sociológicas relativas a la incorporación de la problemática homosexual en la agenda política Argentina. *Revista Argentina de Sociología*, 1(1), 59-76.
- Pecheny, M. y Manzelli, H. (eds.) (2008). *Estudio Nacional sobre la Situación Social de las Personas Viviendo con VIH en la Argentina*. Buenos Aires: UBATEC.
- Rapisardi, F. (2008). Escritura y lucha política en la cultura argentina: identidades y hegemonía en el movimiento de diversidades sexuales entre 1970 y 2000. *Revista Iberoamericana*. LXXIV(225), 973-995.
- (08/11/2013). Fragmentos amorosos de un camino en construcción. *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-3169-2013-11-08.html>
- Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus otros*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Entrevistas utilizadas

- Entrevista a Lohana Berkins. Buenos Aires, 2013.
- Entrevista a Diana Maffía. Buenos Aires, 2013.
- Entrevista a Alejandro Modarelli. Buenos Aires, 2013.
- Entrevista a Paula Viturro. Buenos Aires, 2013.